

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo y Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Sahara Munira José Flores, Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez y Diputado Héctor Leonel Paniagua Guzmán.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXTIENDE UNA CORDIAL BIENVENIDA A LAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE IMPORTANTE ACTO, QUE HONRA LA MEMORIA Y EL LEGADO DEL ILUSTRE CHIAPANECO GENERAL ÁNGEL ALBINO CORZO CASTILLEJO, EJEMPLO DE INTEGRIDAD, LIDERAZGO Y COMPROMISO CON LA LIBERTAD, RECIBIMOS CON ESPECIAL RECONOCIMIENTO A FAMILIARES DEL GENERAL ÁNGEL ALBINO CORZO, HEREDEROS DE UNA HISTORIA DE PATRIOTISMO Y SERVICIO A LA NACIÓN, AL CIUDADANO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAPAS DE CORZO, INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPAS DE CORZO, QUIENES CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA PÚBLICA Y CULTURAL DE SU MUNICIPIO, PERSONALIDADES DEL SECTOR CULTURAL, EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN CUYO TRABAJO IMPULSA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRO ESTADO, ASÍ TAMBIÉN COMO A LOS

ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO, JÓVENES COMPROMETIDOS CON VALORES DE LA JUSTICIA, LEGALIDAD Y SERVICIO SOCIAL, SU PRESENCIA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO ENALTECE ESTE MOMENTO HISTÓRICO Y REAFIRMA EL COMPROMISO DE CHIAPAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES CÍVICOS Y EL RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN CONTRIBUIDO EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ÁNGEL ALBINO CORZO CASTILLEJO".-----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA PARA CANDIDATURAS DE DIVERSIDAD SEXUAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.-----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS ÁNGEL CARLOS TORRES CULEBRO Y ENRIQUE VELASCO MARINA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 16 BIENES INMUEBLES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA IGUAL NÚMERO DE PLANTELES EDUCATIVOS, UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE ESTA CIUDAD. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".-

En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA Y LA CHIAPANEQUIDAD, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ÁNGEL ALBINO CORZO CASTILLEJO". POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. -----

A las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, les fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa de Decreto por el que se Instituye la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo"; y -----

Con fundamento en las fracciones III y XIX, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se Instituye la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo". -----

Artículo Primero. - Se instituye la medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", para premiar a toda persona de nacionalidad mexicana, que se haya distinguido por su eminente trayectoria en lo político, educativo, económico o cultural, estimulando las realizaciones artísticas y científicas, que hayan procurado el beneficio colectivo y la exaltación de nuestros valores sociales y culturales. -----

Artículo Segundo. - La Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo" tendrá las características siguientes: -----

a) Descripción técnica: -----

Diámetro: 45 mm. -----

Peso: 80 gr. -----

Metal: 900/1.0 21 Quilates. -----

Terminado: brillante y mate. -----

Presentación: Medalla de oro con asa y reasa, en la cual llevará en su anverso el año en que se entregue, pendiente de una cinta de seda color negro para fijarla al cuello, la cual luzca en ambos lados y en sentido anverso, el Escudo del Estado de Chiapas bordado a color, el cual deberá estar ubicado a 8 cm de la reasa. -----

b) Descripción del anverso: -----

Tendrá grabada en la parte derecha la efigie de Ángel Albino Corzo Castillejo. -----

Textos: En la parte izquierda circundante: Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo". -----

En la parte izquierda al centro "1816 (arriba), 1875" (abajo). -----

c) Descripción del reverso: -----

Tendrá grabado al centro el Escudo del Estado de Chiapas. Textos: en la parte superior circundante "Estado Libre y Soberano de Chiapas" en la parte inferior al centro: "H. Congreso (arriba), del Estado" (abajo). _____

Artículo Tercero.- La Medalla Ángel Albino Corzo Castillejo, será una de las máximas distinciones que otorgue el Congreso del Estado y el despacho de sus asuntos estará a cargo de la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", designada especialmente para tales efectos. _____

Artículo Cuarto.- Con fundamento en el artículo 25 inciso e) de la Ley del Congreso del Estado, se propone que la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo" esté integrada por las siguientes Diputadas: _____

- | | |
|--|------------------------|
| 1. Dip. Erika Paola Mendoza Saldaña | Presidenta |
| 2. Dip. María Roselia Jiménez Pérez | Vice-Presidenta |
| 3. Dip. Marcela Castillo Atristain | Secretaria |
| 4. Dip. Valeria Santiago Barrientos | Vocal |
| 5. Dip. Silvia Esther Arguello García | Vocal |
| 6. Dip. Getsemaní Moreno Martínez | Vocal |
| 7. Dip. Ana Karen Ruiz Coutiño | Vocal |

Artículo Quinto. - El Honorable Congreso del Estado convocará, cada año a las universidades del Estado y del País, periódicos, revistas y demás medios de comunicaciones estatales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones científicas y de más instituciones para que postulen candidaturas que consideren merecedoras de la presente distinción. _____

Artículo Sexto. - La convocatoria será emitida por la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo" a más tardar el 15 de enero de cada año. El registro de las postulaciones será del 16 al 30 de enero de cada año. _____

Artículo Séptimo. - La Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", se otorgará en cada caso, por acuerdo tomado en sesión pública celebrada por el Honorable Congreso del Estado; debiendo elaborar el dictamen la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", previo estudio y discusión de los méritos de las candidaturas propuestas.

Artículo Octavo- La Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", será impuesta por el titular del Poder Ejecutivo del Estado en sesión solemne que el 1º de Marzo de cada año celebre el Honorable Congreso del Estado. _____

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanecidad de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 14 días del mes de octubre del 2025. _____

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS

DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña.- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta

agregó: "GRACIAS DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AUTO ADSCRIPCIÓN CALIFICADA PARA CANDIDATURAS DE DIVERSIDAD SEXUAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITO SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E INCLUSIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". — Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS ÁNGEL CARLOS TORRES CULEBRO Y ENRIQUE VELASCO MARINA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 16 BIENES INMUEBLES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA IGUAL NÚMERO DE PLANTELES EDUCATIVOS, UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE ESTA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADOR: DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DERECHOS HUMANOS"; DIPUTADO LUIS EDUARDO GORDILLO GORDILLO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL MAESTRO JOSÉ ARTEMIO LÓPEZ AGUILAR"; DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PAQUETE ECONÓMICO 2026".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA COMPAÑERA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre

agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SIGUIENDO CON ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL COMPAÑERO DIPUTADO LUIS EDUARDO GORDILLO GORDILLO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA COMPAÑERA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA